



BANDO



EL Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER

ASUNTO: APROVECHAMIENTO EN PRECARIO DE PARCELA
RÚSTICA DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento tiene intención de ofertar el aprovechamiento en precario de la finca rústica siguiente:

Polígono 505. Parcela 115. Subparcela B. Superficie 2,1235 Has.

Sistema de licitación: por subasta, se adjudicarán individualmente a la propuesta económica más ventajosa.

Vigencia del contrato: El año agrícola 2023/24 con posibilidad de prórrogas anuales.

Plazo para presentar solicitudes: Hasta el día 6 de noviembre de 2023 a las 14,00 horas.-

Apertura de las propuestas económicas: Día 6 de noviembre de 2023, a las 14,15 horas en el Ayuntamiento.

La entrega de solicitudes se realizará en el Ayuntamiento.

En Matapozuelos en la fecha que consta al margen del documento firmado electrónicamente.

El ALCALDE.- Firmado: CONRADO ISCAR ORDÓÑEZ

